MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 OCT 2022
Hora 13:24
Firma

El Congresista de la República, **PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA**, en el uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de octubre del presente año 2022 se celebra el Centésimo Trigésimo Aniversario de la Institución Educativa Emblemática Miguel Grau de Abancay.

Que, la Institución Educativa Emblemática Miguel Grau de Abancay, lleva el nombre del máximo héroe nacional del Perú, Miguel Grau Seminario, denominado "Caballero de los Mares" y "Peruano del Milenio", cuyo legado es la fuente de inspiración para la formación de todas las generaciones de estudiantes y el pueblo peruano.

Que, la Institución Educativa Emblemática Miguel Grau de Abancay, a lo largo de su historia ha obtenido logros importantes en educación, cultura, deporte, ciencia, tecnología y otras disciplinas cuyos lauros le han dado un gran prestigio.

Que, Con motivo de celebrar el 133 aniversario de la Institución Educativa Emblemática Miguel Grau de Abancay, es importante que el Congreso de la Republica exprese el saludo y reconocimiento a una de las instituciones educativas más representativas del Perú.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República del Perú, Acuerda:

PRIMERO: Expresar el saludo y reconocimiento a la Institución Educativa Emblemática Miguel Grau de Abancay que celebra el 133 Aniversario de su creación y servicio a la educación peruana, cuya fecha central es el 08 de octubre de 2022.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacer extensivo a los directores, docentes, personal administrativo, estudiantes, ex alumnos y padres de familia de la Institución Educativa Emblemática Miguel Grau de Abancay, Apurímac.

Lima, 06 de octubre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Cong. PAÚL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA

Paúl Silvio Gutiérrez Ticona
Congresista de la República